

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BIOALIMENTAR COMPAÑIA LIMITADA**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas y dieciocho minutos, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos a través de la herramienta telemática zoom, a causa de la emergencia sanitaria COVID-19, los señores socios: Srta. Teresa Judith Mariño Villafuerte propietaria de un 5% de participación en el Capital Social; la Sra. Gloria Teresa Garzón Garzón propietaria de un 22% de participación en el Capital Social; la Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón propietaria de un 22% de participación en el Capital Social y el Ing. Edison Javier Garzón Garzón propietario de un 51% de participación en el Capital Social, por consiguiente, por estar presente el 100% del capital social, y al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios, por unanimidad, convienen en constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS bajo la Presidencia de la Sra. Judith Teresa Garzón Villafuerte, actúa como secretario el Sr. Patricio Geovanny Acosta Fonseca, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y POLÍTICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.
5. APROBACIÓN DEL ACTA

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los señores Socios, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital social de la compañía, por medio de conexión virtual.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
BIOALIMENTAR CÍA. LTDA**

SOCIO	% CAPITAL
1. Srta. Teresa Mariño Villafuerte	5.00 %
2. Sra. Gloria Garzón Garzón	22.00 %
3. Sra. Consuelo Garzón Garzón	22.00 %
4. Ing. Edison Garzón Garzón	51.00 %
TOTAL	100.00%

Constancia de Quórum.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta y además

los socios han aceptado en constituirse en junta Universal para tratar los puntos del orden del día expuestos, que son aceptados expresamente:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y POLÍTICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por parte del contador Ing. Daniel Oswaldo Ortiz Toscano se exponen las cifras del balance general y estado de resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en el cual se obtuvo una utilidad bruta del USD \$ 8.242.788,21 y un resultado neto luego de gastos administrativos financieros y de ventas y antes de participación de trabajadores e impuestos de USD \$ 217.820,57. Este resultado determina que se deberá entregar utilidades a trabajadores, cuyo valor que corresponde a participación trabajadores es de USD \$ 32.673,09, adicional a ello la compañía deberá cancelar por impuesto a la renta el valor correspondiente al ejercicio fiscal corriente, mismo que asciende a un valor de \$103.630, terminado el año fiscal con una utilidad neta de USD 85.329,02. Así también se manifiesta que, en el año 2019 el valor correspondiente a la reserva legal 2019 será de USD \$ 4.075,87, llegando a una reserva acumulada de USD \$ 456.107,92. Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas, la señora socia Gloria Garzón Garzón, eleva a moción que se dé por conocido y se apruebe los balances presentados y por tanto políticas contables aplicados, esta moción es respaldada por la socia Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado,

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad, y con la abstención de voto de la Sra. Teresa Garzón quien se excusa de votar por ser la Presidenta, y por lo tanto, administradora de la empresa, en atención a la prohibición prevista en el artículo 243, de la Ley de Compañías, resuelve dar por conocido el balance y el informe del contador y aprobar el balance y políticas contables aplicadas correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre de 2019 ratificando todo su contenido.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Patricio Geovanny Acosta Fonseca Gerente General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2019, en el cual se detallan las actividades realizadas durante este periodo tanto objetivos cumplidos como los propuestos para el siguiente periodo, haciendo énfasis en que la Durante 2019, Bioalimentar, ha incrementado su compromiso con la sostenibilidad, caminando con transparencia y basando sus acciones en el respeto al ser humano, su entorno social y el medio ambiente, con prácticas y principios que implicaron movilización de recursos y acciones concretas de comunicación. Todas nuestras acciones a partir de 2019, contribuyen al cumplimiento de la agenda mundial para impulsar el crecimiento sustentable a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en donde nuestra actividad favorece directamente a su cumplimiento, a través del valor

Campus Industrial Pechen
Km. 11 vía Acacabo - Píllaro,
entradas Barba, Sector Píllaro,
Píllaro - 503 03 3700250 - C.P. 160603

Oficina de

Av. Eloy Alfaro - Urcabes de Jarama, 401, C.S.A.
piso 4 - ofc. 401 - C.P. 170125 Píllaro
Fax: (503) 03 3700250 ext. 400

Servicio al cliente: 1800-1244936
bioalimentar.com - www.bioalimentar.com
@Bioalimentar - @BioalimentarEC

Ecuador



lo hacemos con felicidad.

agregado proporcionado a los productores agropecuarios, al proveerles de insumos nutricionales y agrícolas de alta calidad; aportando a una producción de alimentos sanos y nutritivos; generando fuentes de empleo directas e indirectas a lo largo de nuestra cadena de suministro; y, con una producción responsable a través de procesos productivos con nuevas tecnologías que disminuyen efectos adversos al medio ambiente. Estamos convencidos de que la sostenibilidad es el camino hacia la perpetuidad y proyectamos el legado de la empresa por generaciones.

Uno de los hitos para saber que estamos en la ruta correcta es nuestra Visión 2020, para conducirnos hacia el logro de la visión, nos apoyamos en nuestros valores corporativos y morales, impulsando la rentabilidad, aplicando estrategias que prioricen la eficiencia y la rentabilidad financiera, proyectándonos siempre hacia un nuevo nivel de calidad, productividad, competitividad, innovación, eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental. En nuestro plano financiero, 2019 se presentó como un reto para el flujo de efectivo, debiendo honrar un año completo de intereses de la nueva planta de producción en el Campus Industrial Pachanilla y para el estado de pérdidas y ganancias al cargar los nuevos costos de depreciación y operación de la planta.

Luego de la exposición de Gerencia, la Sra. Consuelo Garzón interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, tal moción es apoyada y se someta a votación.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General y ratificar todo su contenido, se abstiene de votar la Sra. Teresa Garzón, quien se excusan de votar por ser la Presidenta.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Como es de conocimiento de los señores socios la información financiera de la empresa está sujeta a informe de Auditoría Externa, nuestros auditores externos la firma GLOBAL AUDITORS, ha desarrollado la auditoria correspondiente verificando la veracidad de la información y la razonabilidad de las cifras. Luego de su labor desarrollada han enviado el informe correspondiente, el mismo que a través de secretaría se procede a dar lectura, se detallan los aspectos más sobresalientes:

El dictamen con opinión limpia o sin salvedades de los Auditores Independientes señala que los estados financieros de Bioalimentar por los años 2019 y 2018 (se realiza un análisis comparativo) presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera, los cambios en el patrimonio y sus flujos de caja, de conformidad con principios de

Campus Industrial Pachanilla, C.P.
Km. 11 - Ja. Ambato - Tumbaco
Entrada a Bodega Sector Pachanilla
PBO: 0171 03700250 - C.P.: 180401

Oficina Quito:

P.O. Box: 1460 - Alameda de la Cruz, Edif. Gales
piso 4 - ofi. 40 - C.P.: 170125 PBO
Fax: (593) 017000250 ext. 400

Servicio al cliente: 1800-294216

info@bioalimentar.com - www.bioalimentar.com

Facebook: Bioalimentar Ecuador

Ecuador



La pasión
que alimenta
la vida

GLOBAL AUDITORS

lo hacemos con felicidad.

contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se exponen las cifras, las notas explicativas y se explica que las pruebas de auditoría son selectivas.

La socia Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón, expone que es digno de resaltar que la contabilidad y las operaciones de la empresa sean objeto de un dictamen limpio, lo cual refleja la transparencia de la administración por lo que eleva a moción que se apruebe el informe de Auditoría, propuesta que tiene respaldo y se resuelve de la siguiente forma.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido el informe de Auditoría Externa.

4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.

El señor Gerente General toma la palabra y menciona que se debe tomar una decisión del destino de las utilidades de la compañía.

La Sra. Consuelo Garzón toma la palabra y mociona que como ha sido decisión de los señores socios no se distribuyan las utilidades, a fin de mejorar la situación financiera de la compañía.

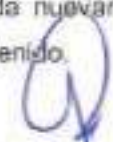
RESOLUCIÓN

La Junta Universal de socios de la Compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.

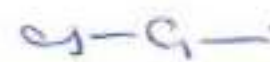
5. APROBACIÓN DEL ACTA

Agotados los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a las diez horas, es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los socios aprueban y ratifican en todo su contenido.


Sra. Teresa Garzón Villafuerte
PRESIDENTE


Ing. Edison Garzón Garzón.
SOCIO


Sra. Gloria Teresa Garzón Garzón.
SOCIA


Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón.
SOCIA


Teresa Judith Mariño Villafuerte
SOCIA


Dr. Patricio Acosta Fonseca
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Compañía Industrial Pasterizadora (CIP)
Km 11 vía Portafra - Píllaro,
calleada a Barrio Sector Pasterizos
PBR (RPO) 3700050 - C.P.: 160103

Oficina Quito:

Av. 10 de Agosto y Avenida de las Américas, edif. Gess,
piso 4 - ofc. 40 - C.P.: 170120 PBR
Fax: (503) 3700050 ext. 400

Envíenos al correo: 1820-284634

info@bioalimentar.com • www.bioalimentar.com

@bioalimentar #bioalimentar

Ecuador



BIOALIMENTAR GLOBAL S.A.

Lo hacemos con felicidad.